

Configurar la fisonomía de la ciudad de México

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XX*, México, UAM-Iztapalapa (Antologías Arquitectura Historia), 2011, 390 pp.

Es un gran acierto, por parte de la División de Ciencias y Artes de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, que haya emprendido la tarea de publicar una colección de libros con el objetivo de reeditar los trabajos de ciertos autores que resultan representativos de una temática específica; trabajos que, en su gran mayoría, no se pueden consultar con facilidad y que constituyen un aporte relevante tanto para el lector especializado como para el público en general. Éste es el caso del libro que a continuación reseño, el cual es un estudio histórico de las transformaciones que ha experimentado la capital del país. A través de ocho ensayos María Dolores Morales Martínez expone la manera en la que se generaron algunos cambios en el espacio físico de la ciudad de México durante el siglo XIX.

En “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, Morales

Martínez analiza el índice de concentración de la propiedad para comprender la estructura interna de la ciudad. El padrón de 1813 revela que la Iglesia era la principal poseedora de bienes, a pesar de haber sufrido un primer agravio a causa de las reformas borbónicas: la consolidación de vales reales y la extinción de órdenes religiosas. De acuerdo con la autora, el monto total de los bienes que perdió la Iglesia fue de 1 000 000 de pesos, esto es, el 55 % del total del valor de sus fincas. A partir del mismo padrón, la autora menciona que eran cuatro los tipos de propietarios: la Iglesia, los particulares, el gobierno y las instituciones privadas. La iglesia y los particulares concentraban la mayor parte de la propiedad, 47 % y 44.56 %, respectivamente; por su parte, el gobierno poseía 7.76 % y las instituciones privadas el 0.58 %. En el seno de la Iglesia existían dos grupos: uno conformado por ocho conventos de monjas que poseían 913 casas; y el segundo, integrado por tres conventos de monjas, dos de frailes y tres instituciones del clero secular que tenían 412 casas. En el caso de los particulares: 41 eran dueños de 451 casas (grandes propietarios); 370 poseían 857 (medianos propietarios); y 1 655 tenían 1 973 (pequeños propietarios). La distribución del valor de la propie-

dad en la ciudad es una clara muestra de la gran desigualdad social que existía, pues lo mismo costaba un conjunto de 1 790 casas que 16 valuadas en un precio más alto. La concentración global de la propiedad era muy alta (0.83 %) y sólo el 1.68 % de la población poseía alguna. Los datos confirman que la Iglesia tenía en su poder más de la mitad de las propiedades de la urbe y le proporcionaba vivienda a una gran parte de la población.

En “La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848”, María Dolores Morales plantea que la Iglesia disponía de un considerable poderío social, político y económico derivado de las propiedades que poseía, así como de los capitales impuestos a censos, diezmos y obvenciones parroquiales. Entre 1813 y 1848 se produjeron algunas medidas que tendían a socavar el poder de la Iglesia, pues los liberales consideraban que el principal problema de la sociedad no era la acumulación ni la desigualdad en la distribución de la propiedad sino la monopolización de las corporaciones. Con la intención de eliminar el poder corporativo, se dictaron algunas leyes desamortizadoras, que no tuvieron mucho éxito, y se anuló la figura del mayorazgo. Los datos censales muestran que entre 1813 y 1848 hubo escasa actividad en la construcción, lo que expresaba falta

*Dirección de Estudios Históricos, INAH.

de dinamismo de la economía e inestabilidad política en la ciudad. Aunque la Iglesia y los particulares se mantuvieron como los más importantes propietarios, se registró una modificación en el valor del suelo urbano, pues las corporaciones eclesiásticas disminuyeron su participación y se incrementó la de los particulares. El cambio más importante se produjo en las propiedades que pertenecían a los conventos masculinos por dos factores: la confiscación de los bienes de las órdenes hospitalarias y la venta de las fincas de los conventos de hombres y del clero secular. En el periodo estudiado, la Iglesia era la principal propietaria, pero con el paso del tiempo los comerciantes prestamistas sustituirían a los particulares como los principales propietarios.

En “La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad. Ciudad de México, 1848-1864”, la investigadora menciona que para entender los cambios generados por la desamortización de bienes de la Iglesia en la concentración y composición de los sectores de propietarios se debe tener en cuenta las propiedades eclesiásticas con el resto de la estructura de los inmuebles particulares. La desamortización fue consecuencia del ideal de los liberales de pasar de una sociedad formada por actores colectivos a una constituida por individuos autónomos y sin privilegios. La afectación de propiedades de la Iglesia representó uno de los principales obstáculos para secularizar a la sociedad y conformar un Estado moderno. Tras la promulgación de la Ley de Desamortización de 1856, en la ciudad de México se vendieron 1559 casas de 1911 que

estaban bajo el régimen de propiedad corporativa, tanto eclesiástica como civil, las cuales se adjudicaron a 905 personas, de ellas, 10 adquirieron 369 fincas. La aplicación en 1861 de la nacionalización de bienes provocaría que se vendieran 1436 casas, cifra que resulta menor a la de 1856, pero en la que no se consideraban las propiedades cuya desamortización no se anuló. La desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos provocaron que la Iglesia sólo conservara el 0.18% de la propiedad, en tanto que los particulares sumaban el 98.99%, el gobierno el 0.76%, la iniciativa privada el 0.06% y la propiedad comunal el 0.01%. Así, la Iglesia, que en 1848 poseía 1701 fincas vinculadas a 103 propietarios, pasaría en 1864 a tener siete fincas con igual número de propietarios; mientras que entre los particulares se contabilizaban 73 grandes propietarios, 994 medianos y 2235 pequeños.

En “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855”, la autora hace un recuento sobre el diseño y organización del espacio en la ciudad, desde la época borbónica hasta la primera mitad del siglo XIX. El proyecto borbónico de reforma urbana tenía la intención de transformar y ordenar las calles, pues la concepción ilustrada consideraba que éstas debían transformarse para alcanzar el modelo ideal de ciudad. De acuerdo con las autoridades de la época, las calles de la ciudad se habían convertido en un lugar sucio, desordenado, ruidoso y del que emanaba todo tipo de olores, lo cual constituía una contravención a los postulados de los ilustrados, que pretendían establecer un orden propicio para el buen

desarrollo de las actividades. Entre 1769 y 1821 se publicaron diversos bandos de policía que buscaban reglamentar el orden de las calles. Ignacio Castera realizó un plano en el que se plasmó el ideal urbano reformista, que buscaba acabar con las irregularidades de los barrios indígenas. El proyecto de Castera se inscribe en la política borbónica, pues quería imponer una nueva manera de concebir el espacio urbano para instaurar un orden y reforzar su control sobre la población con una visión totalizadora de la ciudad. Morales Díaz considera que el plano trazado por Castera constituyó el punto de partida del urbanismo moderno, pese a que éste no se llevó a cabo debido a la muerte del virrey Revillagigedo y a la oposición de los vecinos afectados. No obstante, entre 1770 y 1820 se registraron algunos cambios, como el ordenamiento de las áreas periféricas, el mejoramiento de las avenidas de acceso a la ciudad y la dotación de una nueva retícula de paseos. Las mayores transformaciones se produjeron en el sector poniente y sur poniente, zona que comprendía Bucareli, la Alameda, San Juan de Letrán y San Antonio Abad. En el México independiente persistió la idea de ampliar la traza hacia los barrios y se buscó llevar a cabo la empresa de Castera. Aunque entre 1821 y 1855 se publicaron diversos bandos de policía que reglamentaron el orden de las calles, lo cierto es que no se realizó ninguna reforma urbana importante.

En “La nacionalización de los conventos y los cambios en los usos del suelo. Ciudad de México 1861-1882”, María Dolores subraya que la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos con-

tribuyeron a la modernización de distintas ciudades del país, pues la división de los conventos, colegios y hospitales no sólo ocasionó que se ampliara el espacio habitacional y de servicios, sino que también se logró modificar la estructura vial de la ciudad y se estableció una nueva distribución del agua. Para tener una amplia perspectiva de la manera en la que se generó el incremento de la ocupación del suelo, la autora muestra que a partir de 42 edificios eclesiásticos se llegó a 388 fincas que albergaban 2364 viviendas. Es evidente que la división de edificios religiosos contribuyó a ampliar los espacios de la ciudad, al mismo tiempo que los particulares lograron poseer o rentar una vivienda. El notable dominio de estos inmuebles indicaba que la ciudad moderna requería la ampliación de la infraestructura de los servicios. A pesar de que el esfuerzo de venta de los conventos y la reestructuración del espacio fue lento, se amplió el área habitacional con la creación de 1372 viviendas y 462 habitaciones. La nacionalización de edificios eclesiásticos iniciaría un proceso que culminó con la conformación de un nuevo soporte material, arquitectónico y espacial de una ciudad que se adaptaba a los nuevos tiempos.

En “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, la autora expone que en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX hubo un cambio trascendental en la estructura física de la ciudad, no sólo por el crecimiento de la ciudad sino también por la incorporación de conceptos urbanísticos provenientes de Francia. El crecimiento físico y demográfico de la capital

provocó que municipios como Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan se incorporaran al área urbana. Dolores Morales identifica tres etapas de crecimiento: de 1858 a 1883, de 1884 a 1899 y de 1900 a 1910. En la primera la expansión fue hacia el norte y norponiente; en la segunda, hacia el noroeste, poniente y sur y en la tercera, hacia el surponiente. El crecimiento de la ciudad fue consecuencia de varios factores: la consolidación del suelo urbano y suburbano; la venta de los bienes de las corporaciones civiles y religiosas; la primacía de la ciudad como centro político, económico y cultural; el incremento demográfico; el cambio en el sistema de vías de comunicación y transporte; la especulación de la tierra por los fraccionadores, la modernización tecnológica y el alejamiento de las elites del centro. Un rasgo común en estas etapas fue carecer de términos precisos respecto al establecimiento de fraccionamientos, lo cual se trató de remediar en 1903 con la expedición de un nuevo reglamento que sólo tendría impacto en las clases altas.

En “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México, 1840-1889”, Morales Martínez estudia el caso de la colonia de los Arquitectos, hoy San Rafael, para mostrar la manera en la que los fraccionadores aprovecharon las condiciones imperantes para lograr amasar grandes fortunas. Francisco Somera estableció la colonia en terrenos del ejido de la Horca, que obtuvo en 1850 gracias a su cargo en el Ayuntamiento. Somera no hizo ninguna

solicitud para crear la colonia, sin embargo, en 1862 se le otorgó la exención de impuestos —tal como ocurrió con el caso de la colonia Santa María—, así como otros beneficios sin que contrajera ninguna obligación. La mayor parte de los lotes se venderían en 1859, mientras que el resto serían adjudicados entre 1861 y 1862. No obstante, el crecimiento de la colonia fue lento a causa de la inestabilidad política, la venta de otras propiedades y la falta de circulación monetaria. Gracias a su posición y relaciones políticas, Somera logró que su colonia fuera favorecida en la dotación de servicios. La autora advierte que él pagó 6899 pesos por el terreno y para 1889 había recibido 1642548 pesos, lo que significa que obtuvo una ganancia de 11180% en 30 años. El caso de Somera evidenciaba que los fraccionadores eran los que dirigían el crecimiento de la ciudad y señalaban hacia dónde se debía canalizar la dotación de servicios. La autora concluye que la alta rentabilidad de las inversiones inmobiliarias resultaba más atractiva y menos riesgosa que las inversiones productivas, y ello explica, entre otras cosas, el por qué el país no ha alcanzado una alta industrialización.

En “Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos. El caso de la colonia Guerrero”, Morales plantea que Rafael Martínez de la Torre constituye otro ejemplo de fraccionador que logró alcanzar importantes dividendos con la especulación de la tierra. Este hombre adquirió la Hacienda de la Teja y el Rancho de los Cuartos, actuales colonias Cuauhtémoc y Juárez; el Rancho de San Miguel

Chapultepec, la Colonia Guerrero, el Potrero de la Candelaria Atlampa, la Huerta del Carmen, la Hacienda de Guadalupe en San Ángel. La colonia Guerrero se formó con los terrenos que Martínez de la Torre y Antonio Escandón compraron de la hacienda de Buenavista. Rafael Martínez llegó a ser el poseedor de la mayor parte de los terrenos, pues Escandón sólo ocupó 25.2% de la superficie total. Al igual que en el caso de Somera, Martínez de la Torre no solicitó permiso para establecer la colonia gracias a sus relaciones con el gobierno, lo que evidencia la manera en la que los fraccionadores aprovechaban sus alianzas para favorecer sus intereses. A diferencia

de las colonias Santa María y Arquitectos, la Guerrero no contó con excepción de impuestos a pesar de estar destinada a personas de menores recursos. Esta colonia creció con rapidez y para 1877, tres años después de su fundación, contaba con 10000 habitantes. En 1890 vivían en la colonia más de 31000 personas, entre las que predominaban los obreros, artesanos, albañiles, carpinteros, textiles, jornaleros, zapateros y panaderos. A pesar de que Martínez de la Torre buscaba promover el bienestar de la población, su propósito de crear una colonia de interés social no se cumplió.

A través de la lectura de los artículos que conforman la antología reseñada, se percibe la mirada de

larga duración que María Dolores Morales tiene sobre la ciudad de México. La autora logra exponer con maestría los cambios que se generaron en la capital del país y que ayudan a explicar, en cierta forma, las problemáticas actuales que se padecen en una de las urbes más grandes del mundo. Es de esperar que esta obra se constituya en un referente obligado para los estudiosos de la historia y de la arquitectura, pues a pesar del tiempo transcurrido, los textos de María Dolores Morales resultan un discurso continuo, debido a que las propuestas de análisis que presenta en cada uno de los artículos, bien pueden ser aplicadas al estudio de otras ciudades del país y del mundo.

Para no caer en el olvido

Enrique Esqueda Blas*

Laura Espejel (comp.), *A la caza de cristeros y zapatistas: Historia oral, 50 años en construcción. Homenaje a la historiadora Alicia Olivera de Bonfil*, México, INAH (Historia; Serie enlace), fotos y DVD, 2013, 128 pp.

Como si se tratara de una respuesta al Eclesiastés (2:16), donde

se sostiene categóricamente que “con el paso de los días, todo cae en el olvido”, la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) organizó en 2009 un homenaje a la maestra Alicia Esperanza Olivera Sedano (1933-2012), en honor de la portadora de “una enorme biografía intelectual” y justificado¹

por sus cincuenta años como investigadora. El libro producto de ese homenaje consta de una presentación de Arturo Soberón, una nota preliminar de Laura Espejel, “la mano derecha”² de Olivera, y siete escritos de sus discípulos y colegas conoedores de la historia social y cultural y de la teoría y metodología de la historia oral. Lo complementa

¹ Laura Espejel (comp.), *A la caza de cristeros y zapatistas: historia oral, 50 años en construcción. Homenaje a la his-*

toriadora Alicia Olivera de Bonfil, México, INAH, 2013 (Historia; Serie enlace), fotos y DVD, p. 14.

² *Ibidem*, p. 24.

*El Colegio de México.